



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230402700** 6. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE RESUELVE: 6.1. REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE CON DESTINO AL DECURSO QUE SE ADELANTA EN EL DESPACHO DEL HONORABLE MAGISTRADO OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE BAJO EL RADICADO N.º 11001-02-03-000-2023-04025-00, PARA QUE HAGA PARTE DEL MISMO Y ALLÍ SE RESUELVAN SOBRE SU ACUMULACIÓN A ESTE. 6.2. COMUNICAR ESTA DECISIÓN A LOS INTERESADOS, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL Y EFICAZ, LIBRAR LAS DEMÁS NOTIFICACIONES DEL CASO, EFECTUAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y DEJAR LAS CONSTANCIAS SECRETARIALES DE RIGOR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A FREDY AGUIRRE JAIRO BECERRA PEDRO JOSE YEPES GUZMAN MISAE VILLABONA LOPEZ Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO